

LA PATRIA EN EL PENSAMIENTO CATÓLICO ARGENTINO DEL OCHENTA

I Introducción

El pensamiento sobre la patria fue un tema central en el ideario político del movimiento católico argentino de la década del ochenta del siglo XIX.

Mas allá de todas sus limitaciones ese ideario estaba enraizado en el pensamiento clásico, fundamentalmente en Santo Tomás de Aquino, de quien se consideraban discípulos. El Aquinate fue declarado patrono de la institución más importante que los aglutinó: la *Asociación Católica* de Buenos Aires fundada en abril de 1883¹ que paulatinamente se extendió por todo el territorio del país².

“Patria, Religión y Hogar, siempre estaréis en el camino del bueno defendiendo esta trilogía sublime de la civilización cristiana” decía en el primer congreso de los católicos argentinos celebrado en agosto de 1884 Tristán Achával Rodríguez, aludiendo justamente a las banderas que el grupo desplegaba en el ámbito público y que se referían a la triple filiación de las personas: la carnal (el hogar), la histórica (la patria) y la divina (Dios).

La patria era para ellos no sólo la tierra de los padres, el pedazo de suelo en que se nace, la porción de tierra física demarcada geográficamente en que vivimos, sino el lugar humano en donde debido a las mejores tradiciones recibidas, al buen patrimonio espiritual, intelectual y moral heredado de los antepasados, uno podía crecer y perfeccionarse. Siguiendo a San Agustín pensaban que es la patria la que nos engendra, nos nutre y nos educa.

(...) así como el hogar termina allí donde uno siente que el pan, el techo y el cariño mismo dejan de ser derecho para convertirse en una gracia o favor, así la patria termina y la tierra extranjera comienza allí donde el hombre siente que su libertad e independencia, que los

¹ Congregaba a los militantes católicos que defendían la tradición cristiana en el ámbito público y resistían al laicismo motorizado por el naciente Estado.

² Todos los años el día que conmemora al santo doctor se realizaba una Misa en la Catedral y veladas culturales en la sede la institución. En la correspondencia privada entre José Manuel Estrada, presidente de la institución y Apolinario Casabal, quien fue secretario durante muchos años, se hace mucha referencia a la preparación de la fiesta anual en conmemoración al santo doctor.

derechos constitutivos de su personalidad no son su propia obra, no están garantizados por el esfuerzo propio y de los suyos³.

II Patria y religión.

Como la patria es el cuadro de nuestra vida tanto física cuanto moral y actúa tan directamente sobre nuestros sentimientos, nos inclina naturalmente hacia el afecto. Pero el amor a la patria debía estar ligado, nos decían, indisolublemente a la conciencia de la dignidad personal, ya que sin esta conciencia no se amaría plenamente las realidades constitutivas de la patria, porque la patria en el fondo hace referencia al espíritu, a la libertad, y el hombre no tendría conciencia de su dignidad si no supiese su noble origen y su alta vocación, que lo debe impulsar a levantar la mirada de las cosas exclusivamente terrestres.

Por eso Achával Rodríguez remarcaba en aquella oportunidad que

(...) son sólo los principios cristianos los que enseñando los sublimes orígenes y destinos del hombre fundan y escudan su libertad con derechos superiores a todo poder y fuerza humana fijando un límite y una valla insalvable a los gobiernos y colocándolos en su verdadera condición de medios subordinados a los altos y sobrenaturales destinos de la personalidad humana.

Definiciones muy importantes si tenemos en cuenta el particular contexto histórico que se vivía en ese momento, en el cual al compás del surgimiento del principio de las nacionalidades se pretendía imponer una concepción absoluta, rígida y niveladora del poder, destructora por eso mismo de las patrias.

Son sólo aquellos principios los que fundando la razón y el origen legítimo de los poderes públicos y legitimando su autoridad pueden conciliar su acción con la libertad.

Por eso Achával Rodríguez destacó el vínculo profundo que unía a la patria con la religión, tanto en el plano de las ideas como en el sentimiento.

Patria y religión son dos conceptos inseparables cuando, en el campo de la idea como en el del sentimiento, se trata de la religión verdadera y el concepto de patria se desenvuelve en toda la amplitud que le es propia.

³ Hemos tratado con mayor detenimiento estos temas en H.M. Sánchez de Loria Parodi, *El pensamiento político-jurídico de Tristán Achával Rodríguez*, Quorum, Buenos Aires, 2009.

Precisamente Tomás vincula ambas realidades cuando se refiere a la virtud de la piedad filial⁴, ya que después de Dios, el hombre es deudor de sus padres y de su patria.

El hombre es constituido deudor, a diferentes títulos, respecto de otras personas, según los diferentes grados de perfección que éstas posean y los diferentes beneficios que de ellas hayan recibido. Desde este doble punto de vista, Dios ocupa el primerísimo lugar, porque es absolutamente perfecto y porque es, con relación a nosotros, el primer principio de ser y gobierno. Pero este título conviene también, secundariamente a nuestros padres y a nuestra patria, de las cuales y en la cual hemos recibido la vida y la educación. Así, después de Dios, el hombre le es deudor sobre todo a sus padres y a su patria.⁵

III El patriotismo

Como vimos el movimiento católico argentino era consciente de las distorsiones que el pensamiento ilustrado y romántico provocaba en la concepción sobre la patria o la nación⁶

De allí la necesidad de clarificar el concepto y encauzar el sentimiento patriótico inteligentemente a fin de que no degenerara.

En conmemoración por un nuevo aniversario de la revolución, el 22 de mayo de 1883 José Manuel Estrada dirigió a sus alumnos del Colegio Nacional de Buenos Aires una encendida alocución que, dada la fecha, versó precisamente sobre el patriotismo.

José Manuel Estrada era en esa época el líder del movimiento católico y ejercía gran influjo sobre sus alumnos por su autoridad moral, su dedicación y su conducta cívica⁷.

⁴ A la virtud que relaciona el hombre con Dios Santo Tomás la denomina religión y define a la piedad como cierto testimonio de la caridad por el cual uno ama a sus padres y por extensión a la patria. *Sth* II-IIae, q.101, a 4.

⁵*Sth*, II-IIae, 101, 1.

⁶ En el pensamiento tradicional español se distinguen el patriotismo y el nacionalismo, muy distintos en sus orígenes y en su desenvolvimiento histórico. El patriotismo es un sentimiento natural que brota del amor a los padres y en definitiva al prójimo, el nacionalismo en cambio está ligado a la ideología revolucionaria. Es teórico, polémico, exclusivo y absoluto, basado como está en la razón de Estado. R. Gamba, *La monarquía social y representativa en el pensamiento tradicional*, Madrid, 1954; M. Ayuso, "Nación y nacionalismo. Una reflexión sobre el pensamiento de Nicolás Gómez Dávila", *Anales de la Fundación Elías de Tejada*, año XV (2009). Jean Ousset distingue patria, nación y Estado. La patria aludiría a la herencia, al mejor patrimonio heredado de los antepasados, en cambio la nación haría referencia al heredero, a la comunidad viviente de los herederos. La nación sería el encadenamiento de las generaciones. La nación sería la sucesión de las personas de la patria en el pasado, en el presente y en el porvenir, ya que la nación existía antes de que nacieran los hoy vivientes y cuando ellos mueran los sobrevivirá. J.Ousset, *Patria, Nación, Estado*, Cruzamante, Buenos Aires, 1980.

Tenía plena conciencia de su deber como maestro; el patriotismo tenía necesidad de ser iluminado por una segura inteligencia, ya que para ser fecundo, armonioso al mayor bien de la patria requería ser educado por una doctrina que pusiese en sus justos términos el interés nacional.

Estrada, orgulloso sanamente de su estirpe enseñaba a sus alumnos que el patriotismo es una virtud, una virtud indispensable para la vida de las naciones, que necesita arraigarse ya que es el sostén “(...) para salvar su libertad, para conservar su entidad moral (...) esa virtud no prospera en las masas que olvidan y que abdican, que idolatran en la novedad y abaten sus ciudades al nivel de factorías”⁸.

En principio Estrada se congratuló de compartir nobles emociones ligadas a las memorias cívicas, pero aclaró que no se complacería en regocijarse del pasado descuidando el presente y el porvenir. Los previno que en su cátedra

(...) no encontrarán sin duda la adivinación, ni los augurios del genio, pero sí una conciencia y un corazón para decirles toda verdad como el padre le habla a sus hijos, íntegra en la sinceridad de mi espíritu y en la plenitud de mi libertad⁹.

Y conforme ese plan que les anticipó, hizo una reflexión teórica y una larga reseña sobre los aspectos históricos centrales vinculados al proceso independentista (que comenzó incluso antes de 1810 a posteriori de las invasiones inglesas) a fin de mostrar como ese episodio estaba vinculado también con las mejores tradiciones patrias.

Estrada se remontó a los aciagos días del trono castellano a comienzos del siglo XIX y a la caída de aquellos monarcas bajo el imperio napoleónico, imperio que pretendía ser universal según los designios de su fundador alentando la furia guerrera de la revolución francesa. Destacó que cuando todos los poderes de la tierra parecía que caían ante el emperador triunfante, desde el extremo del mundo un grupo de hombres valientes y decididos se plantaron frente al líder arrogante.

Aludiendo a las constancias históricas y a los testimonios de varios de los protagonistas de aquellos días, como Cornelio Saavedra o Manuel Belgrano entre otros, expresó

La emancipación argentina antes que al poder de España desafió al tremendo poder de Bonaparte. Héroe le aclaman donde quiera: los argentinos de 1810 le azotan el rostro

⁷ Rodolfo Rivarola, alumno suyo en el Colegio Nacional de Buenos Aires lo llamó el maestro por excelencia. R. Rivarola, *El maestro José Manuel Estrada*, Buenos Aires, 1934, p. 6.

⁸ J.M. Estrada, *Discursos*, Buenos Aires, 1905, p. 323.

⁹ *Ibid*, p. 304.

apellidándolo usurpador y tirano. Son los mismos argentinos de 1806 y 1807, aquella generación retemplada en la adversidad y en las borrascas, más grandes que al debelar los británicos pendones, cuando aniquilaba en su corazón todas las pasiones mezquinas bajo el imperio de una virtud generosa¹⁰.

En esa generación acotó, más allá de sus extravíos de algunos no hubo sensualidad ni molicie y no se caracterizó por el amor desmedido al poder o a la riqueza. Desprendidos, apasionados y violentos por momentos, pero jamás egoístas. Nuestras nacionalidades fundadas dentro del marco de la historia cristiana, enseñaba Estrada, no tienen mitos en la base de sus anales, pero sí recuerdos de robustas actitudes personales.

Pero Estrada quería mostrar las influencias negativas que desde el vamos nos acechaban, que desde el inicio, dado el tiempo histórico de los sucesos, acompañaban el proceso de nuestra nacionalidad y nos hacían tomar caminos equivocados en nuestro devenir histórico. Y advertía concretamente sobre el proceso que se estaba dando, que dejaba traslucir el intento insensato de borrar la historia, es decir abandonar nuestro rico patrimonio espiritual y cultural.

Queríamos consolidar un régimen de gobierno sacrificando nuestra historia y nuestras mejores tradiciones decía, buscando en extraños sistemas filosóficos y en el ejemplo de turbulentas naciones los medios prácticos para ello.

Todas las extravagancias políticas se razonan y en cada extravagancia hay un filósofo. El doctrinarismo exótico de la revolución se sincera inculcando a la sociedad argentina de una absoluta incapacidad para organizar el gobierno republicano sin aclimatar los dogmas franceses de regicidas y jacobinos, de sofistas y de Césares¹¹.

Estrada reconocía que el régimen anterior a 1810 era más flexible y complicado de lo que pretendían los ideólogos irreflexivos, que en él brillaban las autonomías municipales administrando sus intereses comunes, la justicia, la convivencia vecinal, consolidando así, en cierta forma la paz social¹², a través de lo que se denominaba en la técnica jurídica de la época *gobierno de república*.

En nuestra historia encontrábamos ejemplos a seguir, antiguas instituciones que venían funcionando razonablemente bien y no necesitábamos, por lo tanto encolumnarnos en las

¹⁰ Ibid, p. 305.

¹¹ Ibid, p. 312.

¹² Juan Bautista Alberdi en su obra *Elementos de Derecho Público Provincial* sostuvo que la eliminación de los cabildos fue un verdadero parricidio, ya que los cabildos debían ser la fuente privilegiada de la organización institucional del país. J.B. Alberdi, *Obras Completas*, T V, Buenos Aires, 1886, p. 47.

peligrosas tendencias revolucionarias de ningún signo, que al tiempo que preconizaban la omnipotencia del pueblo, afirmaban su ineptitud y su condena a la ruina y la vergüenza si no seguían los rígidos ejemplos de los programas revolucionarios.

Nuestros filósofos como sus modelos, han obrado sin reato, y por obra suya cayó al fin la sociedad en la impotencia de organizarse. (...). Extirpados los centros de auto-gobierno local se suprimió la instrumentalidad del régimen republicano, bajo la acción absorbente del centralismo llevado donde no alcanzaron a llevarlo los reyes absolutos de la Europa continental¹³.

La pérdida de influencia de las creencias religiosas que antaño actuaban como cimientos de la alianza social y que las nuevas modas pretendieron eclipsar nos habían dañado seriamente tanto en las costumbres como en el plano institucional y era la fuente de graves injusticias.

El afán desmedido de riquezas con su secuela de egoísmo, el utilitarismo, el cosmopolitismo doctrinario que desnaturalizó el patriotismo, tendieron a destruir nuestros mejores ideales y se equivocaban los apologistas del economicismo, sostenía Estrada, cuando aplaudían estas tendencias como si fuesen elementos favorables para conservar más tranquilos a las sociedades. Ellos sólo fomentaban el escepticismo político y la indiferencia cívica que enerva a los pueblos.

Ese clima materialista había engendrado, una nueva personalidad alejada de las mejores tradiciones patrias: orgullosa, autosuficiente, engreída, que dominaba la escena pública. Rogaba a sus alumnos que no siguieran esos malos ejemplos e imitaran en cambio a los generosos y los magnánimos que tenían ante sus ojos, actuando con abnegación y sacrificio.

(...) no basta para la vida de un pueblo un patriotismo individual y tímido, sino aquella virtud austera y unánime que forma la conciencia y la fuerza de las naciones. Nuestra historia lo prueba en sus episodios brillantes y en sus episodios sombríos. Jóvenes alumnos vosotros sabéis que la cizaña no cunde en este teatro común de vuestra vida y la mía. Cuento con la pureza de vuestro corazón, como vosotros contáis con la sinceridad de mi alma y la lógica de una vida consagrada al amor y al servicio de la juventud¹⁴.

¹³ J.M.Estrada, *Discursos...*, op,cit, p.314.

¹⁴ *Ibid*, p. 326.

IV Conclusión

El movimiento católico argentino constataba fundamentalmente dos cosas: la acción destructora que el naciente Estado producía sobre la patria y como la pérdida del sentido filial engendraba a personas desarraigadas, mal preparadas para una sana convivencia, despreocupadas de sus prójimos y especialmente de los que sufren, movidas primordialmente por mezquinas pasiones ligadas al poder y a las riquezas materiales.

A pesar de que las circunstancias concretas han cambiado desde aquellos años, esas advertencias guardan plena vigencia en nuestros días

Sin ese sentido filial que Santo Tomás nos presenta tan detalladamente la persona no logra vislumbrar adecuadamente su lugar en el mundo, su origen, la finalidad de su existencia y tiende a considerarse un eterno acreedor, tiende a encerrarse sobre sí mismo, pretendiendo ser el creador de la naturaleza y la moral y el fundamento último de su libertad.

Horacio Sánchez de Loria Parodi